



CAMBIA
AVILÉS

PROYECTO AVILÉS 2030

Cuatro consensos sociales para
un nuevo proyecto de futuro acorde
a la agenda 2030 de desarrollo sostenible



PROYECTO AVILÉS 2030

CUATRO CONSENSOS SOCIALES PARA UN NUEVO PROYECTO DE FUTURO ACORDE A LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

PROYECTO AVILÉS 2030: CONSTRUIR FUTURO EN COMÚN	1
Eje 1: UNA CIUDAD QUE CUIDA	
1.1. Escudo Social para no dejar a nadie atrás	2
1.2. Empleo Público de calidad	4
1.3. Plan de Vivienda Vive Avilés	4
Eje 2: ECONOMÍA VIVA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS	
2.1. Planes de Empleo	5
2.2. Programa “Hazte visible”	6
2.3. Plan de Microinversiones y Rehabilitación de espacios urbanos	7
2.4. Redistribución de la riqueza	8
2.5. Comercio de proximidad y Hostelería	8
2.6. Avilés Industrial	9
2.7. Avilés Ciudad de la Cultura: Plan Integral del Sector Cultural	10
Eje 3: UNA ADMINISTRACIÓN RELACIONAL, CERCÁNA Y ÁGIL	14
EJE 4: UNA CIUDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE	
4.1. Programa de Salud Integral	15
4.2. Movilidad Sostenible	15
4.3. Deporte y Actividad Física	17

PROYECTO AVILÉS 2030: CONSTRUIR FUTURO EN COMÚN

La Crisis originada por la pandemia del Covid-19 es, probablemente, una de las crisis más graves de nuestra historia reciente, con un impacto aún difícil de evaluar en su totalidad. Sin embargo, nos ha obligado a **replantearnos nuestras prioridades como sociedad, a resituar el valor de los cuidados y de los servicios públicos, a asumir que nuestras vidas están interconectadas y dependen unas de otras**. Toda crisis ofrece una **oportunidad** si se adoptan las estrategias, los objetivos y las prioridades políticas adecuadas.

Desde Cambia Avilés queremos ofrecer un **documento de trabajo vivo, abierto**, una suerte de **Libro Blanco** para reflexionar y **construir en común un proyecto de futuro para Avilés** que ponga en valor todas las potencialidades de nuestra ciudad.

Proponemos un proyecto de ciudad que mire al futuro en común y que tome como referencia **la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**. La lucha contra la pobreza, la defensa del trabajo decente y el crecimiento económico, impulsar la salud y el bienestar, perseguir la igualdad de oportunidades o apostar por ciudades y comunidades sostenibles son algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que no sirven de **faro para impulsar un proyecto de ciudad con futuro y en común**.

Queremos, también, que sea un **proyecto de ciudad que ha madurado**, que ha aprendido de la crisis y **que quiere proyectar su futuro construyendo una ciudad cuidadora que no deje a nadie atrás, una ciudad más saludable y sostenible** y que **explota todas sus herramientas y valores para activar la economía y generar oportunidades**. Proponemos, para ello, un proyecto apoyado en **cuatro consensos sociales** que sirvan de punto de partida para impulsar el proyecto de futuro y el modelo de ciudad que queremos para Avilés 2030.

1. Una ciudad cuidadora.
2. Una economía viva al servicio de las personas.
3. Una administración relacional, cercana y ágil.
4. Una ciudad saludable y sostenible.

EJE 1. UNA CIUDAD QUE CUIDA

1.1 ESCUDO SOCIAL PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS.

Son muchas las personas que se encontraban en situación de economía sumergida o que no tenían empleo antes de las crisis y que se van encontrar en una situación dramática por lo que es necesario **actualizar las ayudas: En la situación actual, nuevos colectivos necesitarán ayuda para pagar el alquiler, la hipoteca, los comedores escolares, la ayuda a domicilio.**

- a. Las ayudas de emergencia social, las ayudas que canaliza la fundación San Martín (alquiler, garantía energética y propietarios) y las bonificaciones en precio público (escuelas infantiles, comedores escolares, actividades formativas, ayuda a domicilio, etc.) **están referenciadas al IPREM y el IPREM ha subido sólo un 1 % desde 2010. Creemos necesario actualizar los niveles de renta que permiten el acceso a las distintas ayudas ciudadanas y articularlo con el nuevo Ingreso Mínimo Vital.**
- b. Fortalecer el sector público municipal y reforzamiento de los servicios sociales para dar respuesta al incremento de las situaciones de vulnerabilidad. **Es necesario reforzar de inmediato los servicios sociales para realizar el seguimiento, así como detectar y apoyar, los casos de emergencia y necesidad.** Durante la pandemia se ha constatado la necesidad de aumentar la plantilla de los servicios sociales con el objetivo de dar respuesta a la emergencia social para lograr gestionar las ayudas y prestaciones solicitadas.
- c. **Realización de una evaluación del impacto** de la crisis del Covid-19 y el período de confinamiento sobre **la Violencia de Género** para llevar a cabo acciones estratégicas frente a esta nueva situación y sus efectos sobre las mujeres, tales como **garantizar la alternativa habitacional** de manera inmediata.
- d. **Reforzar y ampliar las plazas del programa TIA** respetando las medidas de seguridad vigentes en cada momento como consecuencia del COVID 19.
- e. Es urgente favorecer el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Para ello, se propone la **creación de un “Banco de Recursos Electrónicos”** con dispositivos como tablets y portátiles

garantizando la conectividad a través de tarjetas o pinchos de internet, con el objetivo de anular la brecha digital que impide que niños, niñas y jóvenes de familias vulnerables poder estudiar, acompañado del programa de formación de alfabetización digital que ya llevan a cabo algunas organizaciones y que es necesario ampliarse para llegar a más jóvenes en las escuelas.

- f. Instar al Principado a implantar **nuevas bonificaciones en la Escuelas Infantiles de 0 a 3 años** en el próximo curso escolar 2020-2021. Desde Cambia Avilés consideramos que se debe tener en cuenta la situación de ingresos de las familias desde la crisis de la pandemia y no la del último ejercicio fiscal, ya que sería el de 2019 y no reflejaría la realidad social de muchas familias.
- g. **Impulsar una estrategia de lucha contra la pobreza energética: “Plan de choque contra la pobreza energética con la participación de organizaciones del tercer sector.”** Es por ello que consideramos importante la creación de una ventanilla en asesoramiento de materia energética para fomentar el ahorro en la factura eléctrica, garantizando el derecho de acceso a los suministros básicos.
- h. **Creación del Consejo Municipal de Consumo**, organismo de participación ciudadana y consulta sobre los asuntos y materias de ámbito y naturaleza municipal, que afectan directamente a la **defensa y protección de los consumidores y usuarios**. Tiene funciones consultivas y de asesoramiento, estudio, propuesta y arbitraje en materia de defensa de los consumidores y usuarios.
- i. **Modificar los estatutos de la empresa de servicios auxiliares para permitir la asunción de nuevos servicios a través de la empresa pública municipal.**
- j. **Creación Red Local de Voluntariado** a través de la formación, cohesión y trabajo con las asociaciones instauradas en barrios y aumento de la participación y conciencia ciudadana. Tal y como se ha puesto de manifiesto durante la pandemia, las organizaciones han sido imprescindibles para garantizar el alimento y cuidados a las familias más vulnerables en la ciudad. La iniciativa ciudadana debe contar con el respaldo y la coordinación municipal para ser más eficiente, especialmente donde los servicios no han llegado.

1.2 EMPLEO PÚBLICO DE CALIDAD

Remunicipalizar los servicios esenciales privatizados de limpieza y ayuda a domicilio, respetando la subrogación de la plantilla.

Es necesario poner en valor este servicio, es decir, necesitamos cuidar a quien nos cuida porque como hemos visto con la llegada de la pandemia, se trata de servicios esenciales que no podemos dejar en manos de gestión privada, que tan pronto los gestiona una empresa que se dedica a la construcción, o en el peor de los casos, un fondo buitre con la única vocación de obtener beneficios económicos por encima de la salud de las personas. Por un lado mejoraría tanto la seguridad de los usuarios como de las propias trabajadoras, al disponer el ayuntamiento de la gestión.

1.3 PLAN DE VIVIENDA VIVE AVILÉS

El estado de alarma ha puesto de manifiesto una vez más la desigualdad esta ciudad, también presente en el parque residencial.

- a. **Ampliar el parque público de vivienda y el alquiler social.**
- b. **Facilitar alojamientos alternativos a familias vulnerables y mujeres en situación de violencia de género.**
- c. **Plantear alternativas para la movilización de la vivienda vacía, iniciando un censo en el conjunto de la ciudad.**
- d. **Promoción y línea de ayudas para la rehabilitación de viviendas. La rehabilitación será una de las líneas clave para la reducción del consumo de recursos y la reducción de las emisiones, para la mejora de la calidad de vida de los habitantes y para garantizar el derecho a la vivienda y a la ciudad, planteando una salida al sector de la construcción. Plan de atención a toda persona física y jurídica que invierta en la rehabilitación de sus edificios (información sobre ahorro energético, asesoramiento financiero, plataforma contacto con expertos y empresas, etc.).**

EJE 2: ECONOMÍA VIVA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Defendemos un cambio de modelo hacia otro que apueste firmemente por una economía verde, circular y social. Necesitamos un modelo en consonancia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que sea más justo, inclusivo y sostenible. El objetivo debería ser optimizar el uso de los recursos municipales para un doble objetivo: mejorar la atención a las personas más afectadas por la situación que abre la crisis y al mismo tiempo y en relación con lo anterior incentivar la creación de empleo y la circulación de renta.

2.1. PLANES DE EMPLEO: APROVECHAR TODAS LAS HERRAMIENTAS A NUESTRO ALCANCE PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Avilés es de los pocos municipios asturianos que, pudiendo, no desarrolla planes de empleo de financiación europea, debido a la experiencia negativa del pasado, cuando diferentes sentencias determinaron la integración en la plantilla de personas que habían estado contratadas en Planes de Empleo. Las sentencias contrarias al ayuntamiento de Avilés argumentaron que el uso de trabajadores de los planes para cubrir puestos ordinarios de plantilla no justifica la causalidad en la que se tiene que basar un contrato temporal.

¿Cómo se puede resolver este problema?: Sustentando la temporalidad del contrato en el carácter de la actividad.

Existe el caso cercano del Ayuntamiento de Oviedo, que vinculó los contratos a estudios y proyectos temporales que poco tienen que ver con la actividad ordinaria: actualización cartográfica, valoración de suelo rural, estudio sobre turismo de la naturaleza... Se alejan de la idea usual de los planes de empleo, crean puestos vinculados al desarrollo temporal de cada proyecto.

En el año 2017 el ayuntamiento ovetense tuvo una sentencia que dio por bueno el contrato temporal para las tareas que desarrollaba un trabajador del plan de empleo local. Esa sentencia avala una política de uso de los fondos que debería ser importada a Avilés.

Proponemos que se valoren actividades vinculadas a la calidad medioambiental de Avilés, la mejora del medio rural y la dinamización cultural de la Avilés. Con estos recursos podrían desarrollarse, al menos, los siguientes proyectos:

a) Plan de Economía Natural:

La crisis del Covid-19 ha puesto de manifiesto las carencias que tiene nuestra ciudad en cuanto a espacios para el ocio saludable y espacios verdes de recreo y esparcimiento. A la vez, está redefiniendo nuestras prioridades como sociedad. Caminar hacia una ciudad saludable, con un urbanismo y una movilidad sostenible y espacios y sendas verdes cuidadas y conectadas. El plan de Economía Natural incluye, en una primera fase:

- Construcción de una red de sendas y espacios verdes ciclo-peatonales.
- Taller de reparación de fuentes y lavaderos, muchos de ellos en el medio rural y conectados a través de la red verde.

b) Plan de reactivación sociocultural para niños/as y mayores.

Plan de empleo vinculado a la situación excepcional generada por el COVID -19 con un doble objetivo: la creación de empleo, en el sector sociocultural en combinación con profesionales terapeutas, y favorecer así una respuesta emocional positiva a la crisis en niños y mayores. Dos colectivos en los que hay que poner especial atención, no sólo en cuanto a criterios de contagio, sino en cuanto a los efectos que la crisis está teniendo en el normal desarrollo de sus relaciones sociales y afectivas.

2.2. PROGRAMA “HAZTE VISIBLE”

Programa cuya finalidad es **formalizar aquellos trabajos que permanecen aún en la economía informal** en nuestra ciudad. Tendrá un desarrollo específico en el sector de los **Trabajos del Hogar**, un sector especialmente feminizado, precario y que permanece en gran parte en la informalidad. El Ministerio de Trabajo ha aprobado recientemente lo que es una batalla histórica de las trabajadoras del hogar en nuestro país, el reconocimiento de la prestación por desempleo. Sin embargo, muchas trabajadoras no podrán disfrutarla porque están fuera del sistema de la Seguridad Social.

El Programa “Hazte Visible” requiere la colaboración de Ayuntamiento, Agentes Sociales y el Servicio Público de Empleo, entre otros, para una acción integrada y coordinada que identifique las situaciones de informalidad y al mismo tiempo ofrezca una alternativa. Para ello se llevarán a cabo distintas acciones estratégicas:

- **Campañas informativas** y de toma de conciencia social sobre derechos y obligaciones laborales en el sector del trabajo del Hogar.

- **Establecer vías de denuncia** de incumplimiento de derechos laborales y/o acoso que garanticen el anonimato, como un teléfono específico vinculado a los servicios municipales.
- **Apoyo técnico en los trámites de contratación para empleados y empleadoras.** En ocasiones el incumplimiento de las condiciones laborales legales tiene que ver con el desconocimiento y/o la dificultad para realizar determinados trámites por parte de empleadores que tienen el carácter excepcional de no ser profesionales, empresas u otros. Informar sobre derechos y obligaciones y apoyar en la realización de los trámites es una herramienta útil para incentivar que estos trabajos se formalicen.
- **Fomento del cooperativismo entre trabajadoras del hogar:** en una acción estratégica coordinada por agentes sociales y el Servicio Público de Empleo. Gran parte de las dificultades y los riesgos laborales en el sector del Trabajo del Hogar, tienen que ver con la relación particular entre empleada/empleador, el domicilio de éste como centro de trabajo y la ausencia de colectivo para el reparto y/o refuerzo del trabajo. Impulsar cooperativas de trabajadoras es una estrategia que permite reforzar su posición y generar empleos de más calidad.

2.3 PLAN DE MICROINVERSIONES Y PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS URBANOS.

En los últimos años hemos visto cómo muchos proyectos de inversiones plurianuales de media o gran envergadura sufrían retrasos de ejecución por la mayor complejidad y por la lentitud de los procesos de licitación. Finalmente al concurso para ejecución de las obras de este tipo de contratos raramente pueden acceder pequeñas y medianas empresas. Lamentablemente algunos de los créditos reservados en el presupuesto para estas inversiones terminaron engrosando el volumen de superávit presupuestario.

En esta situación de medidas inmediatas y cortoplacistas será más efectivo para el objetivo que nos hemos fijado el plantear inversiones de menor tamaño. Será mejor para este objetivo ejecutar 10 proyectos de 100000 € que uno de 1 millón. **Reparaciones, rehabilitaciones, pequeños proyectos que sean ágiles en la tramitación, que permitan a las pequeñas y medianas empresas optar a ellos y que se ejecuten en tiempos breves.**

2.4 REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Las crisis no implican sólo una caída de renta, también supone una redistribución en favor de los que más tienen. Es una responsabilidad de las administraciones el tratar de compensar este proceso en la medida de lo posible y la política fiscal local, con sus limitaciones, puede ser una pequeña vía para ello.

- a. **IBI DIFERENCIADO.** Son ya muchas las ciudades gobernadas por diferentes partidos las que aplican esta posibilidad. Permitiría obtener unos ingresos extra de los grandes inmuebles de uso no residencial, principalmente de grandes industrias y superficies comerciales.
- b. **Incremento de la tasa de aprovechamiento de suelo público para cajeros automáticos** estableciendo una tarifa según zona fiscal.
- c. **Valoración del establecimiento en Avilés de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos.**
- d. **Fraccionamiento del pago de impuestos generalizada para facilitar la solvencia.**
- e. **Reducción de gastos no esenciales.** Reducción del importe de los créditos a capítulos de gasto no prioritarios como gastos protocolarios, publicidad institucional, subvención a los Premios Princesa, etc.

2.5 COMERCIO DE PROXIMIDAD Y HOSTELERÍA

El comercio de proximidad y especialmente, el sector de la hostelería, se están viendo gravemente afectados por las medidas de confinamiento declaradas con el estado de alarma con motivo de la pandemia de la COVID19.

- a. **Nueva línea de ayudas económicas a comercios y pymes teniendo en cuenta preferentemente aquellas vinculadas al mantenimiento del empleo.** Campañas de promoción para el comercio.
- b. **Promover actividades que puede generar consumo en el comercio y la hostelería local** como puede ser la programación de diferentes actuaciones

en vivo (conciertos en acústico, teatro, representaciones, cuentacuentos...) tanto plazas, calles, espacios al aire libre.

- c. **Flexibilización de la normativa de terrazas** para adaptarlas a las nuevas condiciones de salud y seguridad. Reordenación del espacio público.
- d. **Creación de una Ventanilla Única que permita agilizar trámites y licencias para PYMES y autónomos:** “la complejidad de los trámites y los tiempos de demora son una queja común, es importante reforzar la administración y simplificar el proceso”. Asimismo, puede servir para proporcionar información y asesoramiento relacionado con las ayudas, puestas en marcha por el gobierno nacional, por el covid-19.

2.6. AVILÉS INDUSTRIAL

- a) **Defensa clara de la industria avilesina frente a situaciones de deslocalización, cierre o venta sin garantías** de mantenimiento de los puestos y las condiciones de trabajo, **exigiendo incluso la intervención estatal en aquellos casos en los que sea imprescindible** para garantizar la continuidad y la viabilidad del proyecto empresarial.

- b) **PLAN AVILÉS VERDE**

Transición hacia una industria verde y sostenible, vinculada a la **Investigación y el Desarrollo, las Energías Renovables y las nuevas industrias culturales y tecnológicas**. Proyección en los actuales terrenos de Baterías de Cok, de un **Parque Tecnológico Verde** que combine las potencialidades y la tradición industrial de nuestra ciudad con las nuevas oportunidades para la transición hacia una industria verde y Sostenible. Conservación para usos alternativos, económicos y /o empresariales, de aquellos elementos **del conjunto arquitectónico de Baterías de Cok** que alberguen un valor histórico - patrimonial singular y sean susceptibles de otros usos.

2.7. PLAN INTEGRAL DEL SECTOR CULTURAL: AVILÉS CIUDAD DE LA CULTURA

Son muchas las actividades económicas que se han visto frenadas y el sector cultural ha sido uno de los primeros en cerrar sus puertas e ingresos, sin tener la posibilidad de continuar espectáculos, exposiciones, rodajes e incluso la distribución de productos culturales. Esta incertidumbre se ve acrecentada ante la vuelta paulatina a la actividad, que deja entrever que aquellas actividades que congregan a más participantes serán las que tarden más en recuperar la plena actividad. Cines, salas de teatro, conciertos, festivales, bibliotecas o museos que previsiblemente permanecerán vacíos o con un aforo muy limitado por un periodo muy superior al de la cuarentena.

En Avilés contamos con grandes potencialidades en el sector de la cultura, no sólo en lo que se refiere a las infraestructuras, si no y especialmente en cuanto a nuestra tradición cultural, nuestros artistas y creadores, los y las trabajadoras de la cultura. Por eso, proponemos la creación de un **Plan Integral del Sector Cultural**, que además de soluciones inmediatas, apueste por impulsar a **Avilés como Ciudad de la Cultura**, como una herramienta también, de activación económica y del empleo, apostando por la profesionalización del sector y la creación de un circuito avilesino de proyección autonómica y estatal, con medidas como:

- a. **Creación de una Mesa específica de Participación y Coordinación entre la Fundación Municipal de Cultura y el tejido cultural avilesino** que implique a talentos locales, trabajadores/as del sector, creadores, etc. Esta mesa podría ser un espacio desde el que seguir experiencias exitosas en otros municipios contando con invitaciones y asesoramiento puntual.
- b. **Puesta en valor del Patrimonio Cultural** como motor económico y de impulso del Turismo Cultural. En este sentido es clave la exigencia de un Estudio de Valor Histórico- Patrimonial del conjunto arquitectónico de Baterías de Cok de la antigua Ensidesa anterior a cualquier decisión sobre su demolición, como exige la Ley asturiana de Patrimonio Cultural. Defensa de un proyecto de usos económicos alternativos para el Patrimonio Industrial conservable de Baterías de Cok en consonancia con un Parque Tecnológico Sostenible.
- c. **Escuela Óscar Niemeyer:** El Centro Niemeyer es sin duda uno de los grandes atractivos de Avilés. Sin embargo, es un espacio con enormes potencialidades aún por explotar y que podría convertirse en un auténtico referente Cultural a nivel nacional. Proponemos la Creación de la Escuela Óscar Niemeyer para la programación actividades formativas en sus instalaciones, entre ellas un **Programa Anual de Master**

- **Class**, que además de situar a Avilés como un referente del sector, sería un gran paso para impulsar el **Turismo Cultural**. Los cursos, de todas las disciplinas artísticas, contarían con profesionales invitados a escala local, nacional e internacional. Con una duración de 3 a 7 días, estarían dirigidos a estudiantes también de fuera de Asturias, articulando un sistema de becas y convenios de precios con hoteles avilesinos y/o utilizando instalaciones municipales. Se perseguirá, además, la creación de redes y circuito entre los asistentes a los cursos de cada Programa Anual a través de **convocatorias de Proyectos Artísticos Multidisciplinares** que se expongan o representen después en nuestra ciudad.

- d. **Impulsar el Circuito Avilés Cultura:** impulsar un circuito cultural avilesino donde exista una articulación entre profesionales, sector de la hostelería, espacios e infraestructuras públicas, etc. Tanto para favorecer la realización de actividades culturales como en lo que tiene que ver con la coordinación de la publicidad y la promoción de la vida cultural de la ciudad.
 - Utilización de **espacios públicos** como talleres de creación, locales de ensayo, espacios para iniciativas propias de los y las trabajadoras del sector sin grandes dificultades, para ayudar a crear redes culturales sobre las que impulsar un gran proyecto de ciudad.
 - **Habilitar y reformar espacios culturales**, obras de accesibilidad y adecuación de espacios municipales sin uso, para salas de ensayo de compañías, talleres de artistas visuales o residencias artísticas.
 - **Ayudas para el alquiler de locales y/o espacios sin uso habilitados** para artistas, autores, organizaciones culturales, desarrollen su actividad en Avilés.
 - Revisión de la normativa para la realización de espectáculos de forma que garantice la seguridad y la salud pero ponga **facilidades a la hostelería avilesina** para la realización de actividades.
 - **Articulación, coordinación e impulso de toda la información** relativa a los eventos culturales y artísticos que se realizan en la ciudad a todos los niveles.
 - **Descentralización** de las actividades culturales para que lleguen a todos los barrios.
 - Instar al Gobierno del principado que se pueda **crear un servicio de apoyo específico para el sector cultural que pueda asesorar** a todos los y las profesionales sobre las medidas que aplican a la particularidad de este ámbito y realice funciones de coordinación con las entidades locales para no solapar las ayudas que puedan generarse.

- e. **Festival Murales:** el festival Murales cumple el triple objetivo de **poner en valor a los artistas plásticos locales, crear empleo y embellecer grandes paredes deterioradas de la ciudad**. Se trata de una edición anual que involucra a la Escuela de Artes, talentos locales, artistas de renombre autonómico o nacional y otros agentes culturales de la ciudad para la realización de murales en distintos “puntos negros” de la ciudad, interviniendo tanto en el centro como en los barrios. Podría contar además con la participación de los vecinos y vecinas de cada barrio para colaborar en las ideas del diseño, los espacios, etc. de forma que los murales puedan convertirse en **elementos simbólicos o culturales del barrio**.

- f. **La Cultura en la calle:** Programación anual de música y arte en la calle (siguiendo los criterios sanitarios) con una programación completa, diversa y nutrida, que se realizará durante todo el año y para la que se contará con todos los espacios del amplio abanico de equipamientos culturales de toda la ciudad.

- g. **Apostar por nuestra tradición teatral** con programas de actividades de pequeño formato y amplia frecuencia. Refuerzo de la programación en el año 2021 priorizando las compañías asturianas.

- h. **Nueva Industria Cultural:** Análisis, seguimiento e impulso a las nuevas industrias culturales y creativas como el sector de los videojuegos y otras industrias como la animación o el diseño, a través de líneas de apoyo propias y/o la atracción de nuevos eventos a nuestra ciudad.

- i. **Planes de empleo culturales.**

- j. **Verano 2020:**
 - Apostar por una **programación diversificada y descentralizada**, que dinamice el verano avilesino en el centro y los barrios de nuestra ciudad. No se trata de reducir el número de actividades culturales, si no ajustarlas a las actuales condiciones sanitarias para realizar eventos más pequeños pero de más frecuencia y más distribuidos. Aumentar la programación -exposiciones, funciones de artes escénicas, conciertos- para que el público vuelva a asistir a las actividades culturales y, por otro lado, reactivar al tejido profesional de Avilés y de Asturias.

- **Puesta en valor de los y las profesionales de la cultura y los espectáculos de Avilés y Asturias** en la programación del verano 2020, dando los primeros pasos para impulsar el Circuito Avilés Cultura.
- Favorecer desde el Ayuntamiento la **celebración de fiestas en los barrios**, apoyando a las asociaciones vecinales y de Festejos en los trámites, Planes de Salud, Seguridad y Evacuación, modificación de tasas y ayudas, garantizando las normas de distanciamiento social.
- Elaborar y lanzar una **campaña de comunicación** que promueva el retorno de la población a la actividad cultural, incida en el valor de la cultura que se ha visto en el período de confinamiento y dignifique el trabajo de los/las trabajadores culturales como parte del tejido productivo de Asturias.

EJE 3: UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RELACIONAL, CERCANA Y ÁGIL

Adaptada a las diferentes personas y capaz de ofrecer una atención multicanal que supere la brecha digital facilitando la interacción personalizada, presencial en los colectivos que así lo requieran, especialmente las personas de edad avanzada.

Generar canales accesibles para la publicación conjunta y clara de todas las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Avilés. La información generada por quienes gobiernan ha de ser clara y precisa. El ayuntamiento, como administración más cercana al conjunto de la población, debería habilitar canales específicos en los que los ciudadanos pudieran tener información clara y cierta de las distintas ayudas disponibles (ya vengan del Estado, de la Comunidad Autónoma o del propio ayuntamiento), y de las formas de solicitarlas.

EJE 4: UNA CIUDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE

4.1. PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL

- **Protocolos e información de pautas y hábitos higiénicos** en la ciudad, especialmente en los edificios públicos y en los espacios de uso público.
- Protocolos e información en cuanto a **recomendaciones de uso EPIS, y dotación de EPIS** necesarios en la administración pública.
- **Reorganización de espacio público para garantizar hábitos higiénicos** (por ejemplo aseos públicos, contratación de baños públicos en eventos, etc.
- Desarrollo de **herramientas de Teletrabajo**, e impulsar su uso de manera flexible hacia la conciliación de la vida laboral y profesional.
- Desarrollo de **programas terapéuticos y socioculturales** a nivel municipal para hacer frente a los efectos psicológicos y socio emocionales entre la ciudadanía, especialmente niños y mayores,
- **Dotación de mascarillas y material higiénico a colectivos en situación de pobreza** o en riesgo de exclusión social.

4.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE

El horizonte lo marcan los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, los compromisos adquiridos para hacer frente al cambio climático y el cumplimiento de la normativa europea en calidad del aire o economía circular.**

Además, los acontecimientos actuales han puesto de manifiesto la importancia de contar con más espacio público para las personas. Impulsar la centralidad del peatón y de la bicicleta, favorecer y mejorar el transporte público y adaptar el espacio público a las necesidades de las personas son estrategias clave para una movilidad sostenible y adaptar el espacio público a las necesidades actuales que no deje a nadie atrás.

- a) **Apostar por el proyecto de soterramiento de la arteria portuaria junto al soterramiento del ferrocarril** creando el ***Bulevar Peatonal del Muelle*** en todo el entorno del Parque del Muelle y de la Ría que hoy está ocupado por el tráfico rodado. El soterramiento, frente a la Ronda Norte, favorece un modelo de ciudad más

sostenible e integrada, evitando nuevas infraestructuras-barrera que parten las ciudades en dos.

b) Un bus público de calidad:

- **Rediseñar los itinerarios** de bus para adaptarlos a las necesidades reales de movilidad y aumentar las **frecuencias**.
- Fomento del pago a través de la **tarjeta de bus**, proporcionando más información y puntos de venta.
- **Abaratar** el precio del servicio estableciendo **abonos** vinculados a la tarjeta (abono joven, mayor...) y eliminando la caducidad del bono de diez viajes.
- Mejora de la **información** del servicio: a través de medios digitales, en las paradas y a través de la instalación de paneles informativos.
- Garantizar la **accesibilidad** al transporte público y en transporte público de aquellos grupos con diversidad funcional, limitaciones de movilidad, dificultades cognitivas, salud mental, etc.

c) Más espacio para las personas en toda la ciudad:

- **Ampliar las peatonalizaciones, más allá del centro de Avilés, estableciendo espacios de prioridad peatonal**, que se han demostrado claves en este tiempo como espacios de interacción social y vecinal, también en los barrios donde ahora apenas existen, teniendo en cuenta la **creación de aparcamientos disuasorios y fomentando la intermodalidad con la red de alquiler municipal de bicicletas** . Prestando especial atención a zonas con elevada afluencia de público como mercados, centros de salud, centros educativos, zonas de acceso al transporte público, etcétera.
- **Establecer itinerarios de preferencia ciclista y peatonal que conecten zonas de elevada afluencia pública**, prestando especial atención a los nodos de transporte metropolitano como la estación de tren y los apeaderos.
- **Ampliar la reducción de velocidad** en el área urbana, incrementando las zonas de reducción a 30 km/hora e incorporar zonas de 10 km/h.
- **Limitar a 30km/h y con prioridad para bicicletas todos los carriles de las calles en las que se ha incorporado esa limitación para un sólo carril.**

d) **La bicicleta, el medio de transporte más saludable**

La crisis del Covid ha puesto de manifiesto que, a las virtudes conocidas de la bicicleta, se añade que ha resultado ser el mejor medio de transporte para evitar los contagios. Las medidas, inicialmente temporales, para favorecer el uso de la bicicleta en Avilés deben estabilizarse e ir más allá para consolidar este medio de transporte como prioritario en nuestra ciudad. Para ello proponemos el desarrollo de un **Plan Director Ciclista**, que incorpore la creación de una red de carriles bici segura, carriles bus/bici y recorridos de preferencia ciclo-peatonal, además de la ampliación de puntos de la red municipal de alquiler de bicicletas, especialmente en aquellas zonas de elevada afluencia. Es importante, asimismo, impulsar el desarrollo de un Plan Ciclista Comarcal con colaboración con los Ayuntamientos vecinos.

4. 3. DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

- **Plan Director de Deporte e Instalaciones Deportivas:** Reorganización de la gestión de los Servicios Deportivos con criterios de orientación a la salud y el bienestar en general, para convertirlos en un instrumento adecuado para el desarrollo de políticas públicas para la mejora de la salud y la calidad de vida. Además, habrá que adaptar las instalaciones deportivas a las especificaciones de la nueva normalidad.
- **Crear nuevas líneas de subvención de carácter extraordinario o ayudas para entidades deportivas, destinadas a la viabilidad y sostenimiento, sobre todo, para aquellos que promocionan especialmente el deporte de mujeres.**
- **Rebaja de precios públicos y agilizar los trámites y requisitos para que las familias e infancia en situación de vulnerabilidad o dificultad social y económica,** puedan estar exentas o tener bonificaciones en pago de bonos por la utilización de instalaciones y espacios municipales deportivos.
- **Adaptación de los protocolos de entrenamientos y prácticas deportivas profesional y no profesional a la desescalada,** incluso en los deportes de contacto, para que puedan comenzar los entrenamientos en el menor espacio de tiempo posible asegurando la protección y seguridad

- **Promover al máximo la actividad física en la calle:** Habilitar y acondicionar nuevos espacios para la actividad física en la calle. Poner en marcha nuevas actividades al aire libre, tanto en la vía pública, con aceras que lo permitan, como espacios verdes.